COLEGIO OFICIAL
DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE OFERTA DE EMPLEO
TERAPEUTA OCUPACIONAL

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre y apellidos/ Razón social	Espai Psicopedagogic Aura S.L.
Persona de contacto	Laura Martínez Folgado
DATOS DEL PUESTO	
Titulación	Diplomatura/ Grado en Terapia Ocupacional
Funciones y tareas	• Evaluación e intervención individualizada con niños y adolescentes. • Trabajo de motricidad fina y grafomotricidad. • Intervención en dificultades de procesamiento e integración sensorial. • Fomento de la autonomía en actividades de la vida diaria. • Trabajo de coordinación, planificación y habilidades motoras. • Elaboración de informes y seguimiento de la evolución. • Orientación y pautas a las familias. • Coordinación con el resto de profesionales del centro.
Perfil del candidato/a (formación, conocimientos, idiomas, etc.)	• Empatía, predisposición a aprender, cercanía y buen trabajo en equipo. • Colegiación vigente en COTOCV.
Localidad del puesto de trabajo	Riba-Roja del Túria
CONDICIONES OFRECIDAS POR LA ENTIDAD	
Tipo de contrato	Régimen de autónomo
Jornada laboral	Media jornada/Jornada completa (según demanda)
Horario	Trades
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
- Envío de currículos a: bonauraribarroja@gmail.com (615703887) - Plazo: Inmediato.	

Es necesario materializar la colegiación en el COTOCV para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional, si es en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana donde el Terapeuta tiene su domicilio profesional único o principal.

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, artículo 3, apartados 1º y 2º.
- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 1/2010, de 30 de marzo de la Generalitat, de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, del director general de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve inscribir al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana y sus estatutos.

Este documento contiene información reservada dirigida exclusivamente al uso de los destinatarios. No está autorizado a copiar o distribuir esta comunicación a ninguna otra persona.